ACTA DE LA NOVENA SESIÓNORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Metepec, México, siendo las 12:00 horas, del día 27 de noviembre del 2014 y con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 4.1 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, 26, 29 fracción II y 43 fracción XXXVI del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014, estando ubicados en las instalaciones que ocupa la Dirección de Desarrollo Humano del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, sito en Av. Estado de México sin número, esquina Jesús Archundia, Barrio de San Miguel, Ciudad Típica de Metepec, se encuentran presentes; Licenciado Rogelio Veytia López, Titular de la Dirección de Desarrollo Humano y Presidente del Comité de Información, Licenciado Víctor Antonio Lemus Hernández, Contralor Municipal y Vocal del Comité de Información y el Licenciado Raúl Silva Castillo, Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información, a efecto de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria de Comité de Información del H. Ayuntamiento de Metepec, México.

Acto seguido, en uso de la palabra el Presidente del Comité, dio la más cordial bienvenida a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Información e instruyó al Secretario Técnico realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para sesionar.

Lectura de asistencia y verificación de quórum legal

En uso de la palabra el Licenciado Raúl Silva Castillo, realizó el pase de lista correspondiente, haciendo del conocimiento, la asistencia del Licenciado Rogelio Veytia López, en su calidad de Presidente del Comité, el Licenciado Víctor Antonio Lemus Hernández, en su calidad de Vocal del Comité y el Licenciado Raúl Silva Castillo, en su calidad de Secretario Técnico, en razón de lo anterior, el Presidente del Comité de Información determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Licenciado Rogelio Veytia López, Presidente del Comité de Información, instruyó al Licenciado Raúl Silva Castillo, para dar lectura a la propuesta del Orden del Día y someterla a la consideración de los asistentes, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

2. . PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE INEXISTENCIA ENVIADA POR LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, EN SU CARÁCTER DE SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 00164/METEPEC/IP/2014.

3.- ASUNTOS GENERALES.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez hecho lo anterior, el Licenciado Rogelio Veytia López, Presidente del Comité de Información consultó a los asistentes a efecto de saber si existía algún comentario al contenido del Orden del Día, por lo que al no haber comentario alguno, se procedió a emitir el siguiente:

ACUERDO CI/O-09/01/2014: Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Información, aprobaron el Orden del Día presentado para esta Novena Sesión Ordinaria del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México.

Acto seguido, el Licenciado Rogelio Veytia López, instruyó al Licenciado Raúl Silva Castillo, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE DECLARATORIA DE INEXISTENCIA ENVIADA POR LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, EN SU CARÁCTER DE SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 00164/METEPEC/IP/2014.

En uso de la palabra el Licenciado Raúl Silva Castillo, mencionó que derivado al ingreso de la solicitud de información número 00164/METEPEC/IP/2014, en la que se solicitó "Planes de Desarrollo Municipales del municipio de Metepec de las siguientes fechas 1997-2000, 2003-2006 y 2009-2012.",en consecuencia la Unidad de Transparencia procedió a enviar la solicitud a la Dirección de Innovación Gubernamental a efecto de que enviara la información correspondiente en razón de lo anterior y con fundamento en

el artículo 40 de la Ley d Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, la Dirección Administrativa antes referida mediante oficio No. DIG/0772/2014 manifestó que en los archivos de la Dirección de Innovación Gubernamental del Municipio de Metepec, únicamente tiene en su acervo el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 (versión impresa y digital) y el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 en su versión digital, solicitando al Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Metepec declarar la inexistencia de los Planes de Desarrollo Municipal de Metepec para los periodos 1997-2000 y 2003-2006 respectivamente, en consecuencia a lo anterior se procedió a turnar el análisis a la Sesión Ordinaria en desarrollo Y;

CONSIDERANDO QUE;

I.- En cumplimiento al artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a a Información del Estado de México y Municipios que establece las funciones de los servidores públicos habilitados en los siguientes términos: " Artículo 40.Los Servidores Públicos Habilitados tendrán las siguientes funciones: I .-Localizar la información que le solicite la Unidad de Información; II. Proporcionar la información que obre en los archivos y que le sea solicitada por la Unidad de Información; III. Apoyar a la Unidad de Información en lo que ésta le solicite para el cumplimiento de sus funciones; IV. Proporcionar a la Unidad de Información, las modificaciones a la información pública de oficio que obre en su poder..."

II.- Derivado de lo anterior, la Unidad de Transparencia y Acceso a la información después de solicitar la información, implicando la realización de la búsqueda de la información solicitada en la Unidad administrativa bajo el oficio número No. DIG/0772/2014 se solicitó al Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Metepec declarar la inexistencia de los Planes de Desarrollo Municipal de Metepec para los periodos 1997-2000 y 2003-2006 respectivamente, ya que únicamente se había encontrado en sus archivos el correspondiente al Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 (versión impresa y digital) y el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012. En virtud de lo antes esgrimido los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información emitieron el siguiente:

ACUERDO CI/O-09/02/2014: Los integrantes del Comité de Información en cumplimiento a lo establecido por el artículo 30 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios aprueban la procedencia de la declaratoria de inexistencia de la información consistente en los Planes de Desarrollo Municipales del municipio de Metepec de los trienios 1997-2000 y 2003-2006 en virtud de que no fueron localizándose la

Dirección de Innovación Gubernamental, por lo que se ubica en los supuestos previstos en los artículos 11, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

3. Asuntos generales.

En desahogo del presente punto del orden del día el Licenciado Raúl Silva Castillo, consultó a los integrantes del Comité de Información, si deseaban tratar algún asunto general, a lo que en respuesta no se presentó asunto alguno.

Acto seguido el Licenciado Rogelio Veytia López, instruyó al Licenciado Raúl Silva Castillo, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

4.-Clausura de la Sesión.

El Licenciado Rogelio Veytia López, Presidente del Comité de Información, agradeció la asistencia y dio por terminada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Metepec Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 27 de noviembre del año 2014.

Licenciado Rogelio Veytia López.
Director de Desarrollo Humano y Presidente del Comité de Información
del H. Ayuntamiento de Metepec, México.

Licenciado Víctor Antonio Lemus Hernández.
Contralor Municipal y Vocal del Comité de Información
del H. Ayuntamiento de Metepec, México.

Licenciado Raúl Silva Castillo.
Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y
Secretario Técnico del Comité de Información
del H. Ayuntamiento de Metepec, México.